





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	Nº. 48	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Limpieza Pública y Educación LIPASAM

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Los vecinos y vecinas de la barriada de Padre Pío en el Distrito Cerro-Amate nos han hecho llegar las quejas por la escasez de contendores de reciclaje en la zona. Además, según nos denuncian, pasan a recogerlo cada mucho tiempo y esto provoca que casi siempre esté lleno el contenedor que hay.

Esta situación evidentemente desincentiva que el vecindario recicle.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siquientes

PREGUNTAS

- ¿Está previsto aumentar el número de contenedores de reciclaje en Padre Pío?
- De ser así, indique cuándo se instalarían y dónde.
- En caso contrario, explique los motivos.
- ¿Se va a aumentar la frecuencia con la que se recogen los contenedores de reciclaje en Padre Pío?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	VlDkrvwvw22b6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/06/2022 21:19:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VlDkrvwvw22b6zHvEQ78Xw==		

